



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REF.: Aprueba Certificado de
Inhabitabilidad N° 579.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0714/

TREHUACO: 21 DIC 2022

VISTOS:

1.- El Certificado de Inhabitabilidad N° 579, de fecha 28-11-2022, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor Mauricio Flores Huenteo, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector Tauco S/N, de la comuna de Trehuaco, a nombre de la Señora **AURORA DEL CARMEN PARRA ARRIAGADA**, R.U.T. N° 13.127.898-5, se encuentra inhabitable.

2.- El Artículo 161 Bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y las normas contenidas en la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sobre habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones al interior de la vivienda.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que la vivienda ubicada en el Sector Tauco S/N, de la comuna de Trehuaco, se observa, vivienda con piso partido, terreno con exceso de humedad que sube por tabiquería, revestimientos interiores y exteriores con hongos.

2.- Por lo anterior la vivienda no cumple con lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza en lo referida a las normas de habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones interiores.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE el Certificado de Inhabitabilidad N° 579, de fecha 28 de Noviembre del 2022, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor MAURICIO FLORES HUENTEO, de profesión Constructor Civil, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector Tauco S/N, de la comuna de Trehuaco, a nombre de la Señora **AURORA DEL CARMEN PARRA ARRIAGADA**, R.U.T. N.º ██████████, se encuentra inhabitable.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY PATRICIA CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

RJEE/LCR/MFH/lcr

Distribución.- DOM, EGIS, OF. TRANSPARENCIA, INTERESADO, SECRETARÍA MUNICIPAL.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



Trehuaco, 28 de noviembre 2022

C E R T I F I C A D O N° 579 /

INHABITABLE

MAURICIO FLORES HUENTEO, Constructor Civil, Director de Obras de la I. Municipalidad de Trehuaco, viene a certificar que:

La vivienda Social de Sr. (a) **AURORA PARRA ARRIAGADA**, C. I. **13 127 696 - 5**, ubicada en sector Tauco s/nº de la comuna de Trehuaco, se encuentra inhabitable por las siguientes observaciones:

- Vivienda con piso partido.
- Terreno con exceso de humedad que sube a tabiquería.
- Revestimientos interiores y exteriores con hongos.

Se extiende el presente certificado a petición de interesado Sr. (a), para lo fines que estime pertinente.



MFH/fsr.-

Distribución:

- Citada
- Archivo D.O.M.